 CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GZP0412 Versión: 01
	ACTA DE RECEPCION FINAL	Fecha: 10/ENE/2009

**PARA EL SUMINISTRO DE UNA PAVIMENTADORA
DE ASFALTO MARCA ROADTEC MODELO RP175-8
SERIE PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL
EJÉRCITO (PROCESO CEE-SI-016-2008).**

A. ANTECEDENTES.-

Contrato No. 9209-2008-S.I., de fecha 08 de diciembre de 2008 firmado entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la empresa COMREIVIC S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PAVIMENTADORA DE ASFALTO PARA EL GRUPO DE TRABAJO BOLIVAR del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Informe Técnico de recepción de la pavimentadora firmado entre la Unidad de Mantenimiento y Transporte UMAT y la empresa COMREIVIC S.A.

Acta de finiquito firmada entre la empresa COMREIVIC S.A., y el Departamento de Logística del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

B. DESARROLLO.-

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de enero de 2009, la empresa COMREIVIC S.A., según contrato No. 9209-2008-S.I., procede a entregar el siguiente equipo reparado:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS
Pavimentadora	ROADTEC	RP175	RP175X111

La liquidación económica, liquidación de plazos y cumplimiento de obligaciones precontractuales se realizó en el acta de finiquito respectiva firmada por el Departamento de Logística del CEE y la empresa COMREIVIC S.A.

Las condiciones generales de ejecución, condiciones operativas y constancia de recepción se realizaron en el Informe Técnico de Recepción.

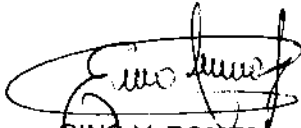
La pavimentadora es nueva, se encuentra funcionando y cumple con todas las características técnicas exigidas por el Cuerpo de Ingenieros en el contrato indicado.

No se presenta ninguna novedad.

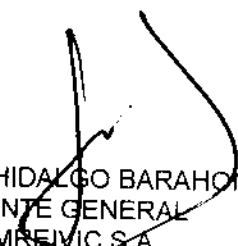
La empresa COMREVIC S.A., se ratifica en la garantía técnica señalada en el contrato.

Quito, D.M., 08 de enero de 2009

Para Constancia firmamos:



GINO V. ROMERO T.
INGENIERO MECÁNICO
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO
DELEGADO TÉCNICO DE LA UMAT



ING. JULIO HIDALGO BARAHONA
GERENTE GENERAL
COMREVIC S.A.



FABIAN W. PAZMIÑO P.
MAYO. ESP.
COMANDANTE DE LA UMAT
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO